

# ANEXO 2.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES SELECCIONADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL ÍNDICE SEATI



**PUEBLA**  
Un gobierno *presente*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas

Con la finalidad de clasificar a los 217 municipios en función de los valores obtenidos en cada uno de los indicadores, se realizó un análisis por quintiles ya que, al agruparse, se obtuvo un acercamiento y una visión clara de la desigualdad que prevalece en los municipios. Por lo tanto, es necesario especificar que existen indicadores en sentido positivo y negativo por lo que el quintil 1 y 5 pueden variar de acuerdo con sus valores.

Cada quintil tendrá la siguiente interpretación:

- Quintil 1. Muy bajo
- Quintil 2. Bajo
- Quintil 3. Regular
- Quintil 4. Alto
- Quintil 5. Muy alto

A continuación, se presentan los principales resultados por cada indicador que se seleccionó, mismos que reflejan su alineación a la encuesta municipal y, en su caso, a la contribución directa con algún ODS.

## **DIMENSIÓN SOCIAL**

Busca condiciones que garanticen el acceso y disfrute de derechos sociales fundamentales, para ello se seleccionaron 4 indicadores que cumplen los criterios mencionados anteriormente.

### **TEMÁTICA ALIMENTACIÓN**

1. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación

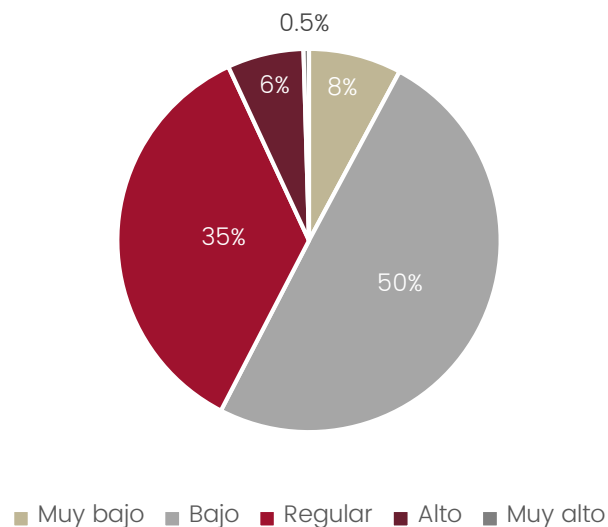
Los municipios identificaron dentro de la encuesta que las principales problemáticas vinculadas a la alimentación son los malos hábitos alimenticios (55.79%), la desnutrición (26.84%) y la insuficiencia de alimentos (25.78%).

El indicador propuesto busca visibilizar a las personas que ven vulnerado su derecho a la alimentación con la intención de guiar esfuerzos para lograr una seguridad alimentaria, que *comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana* (CONEVAL, 2019), además de englobar el derecho de la población de vivir adecuadamente.

Este indicador se vincula con el “ODS 2. Hambre Cero”, que busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial las niñas y niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.

De acuerdo con las condiciones en las que se encuentra el estado en esta temática, de manera diagnóstica se obtuvo la siguiente distribución (*véase la gráfica 1*).

**Gráfica 1.** Distribución por quintiles de los municipios con carencia por acceso a la alimentación



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de CONEVAL, 2020.

- El quintil 1 representa que 8% de los valores se encuentran entre un rango porcentual de (3.17 – 14.51), lo que significa que 17 municipios tienen un porcentaje de su población dentro de los valores identificados como muy bajo por carencia al acceso a la alimentación.
- El quintil 2 representa que 50% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (14.52 – 29.12), lo que significa que 108 municipios se encuentran dentro de los valores bajos por carencia al acceso a la alimentación.
- El quintil 3 representa que 35% de los valores de los datos se encuentran entre (29.13 – 43.73), lo que se traduce en que 77 municipios se encuentran entre los valores regulares en este

indicador, es decir, dentro de su población total, entre 29.13% y 43.73% presenta carencia al acceso a la alimentación.

- El quintil 4 representa que 6% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (43.74 – 58.34), es decir, que 14 municipios presentan altos indicativos de carencia al acceso a la alimentación.
- El quintil 5 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (58.35 – 75.72), lo que implica que un municipio cuenta con un muy alto porcentaje de población en situación de carencia por acceso a la alimentación, lo que significa que los hogares presentan carencia u omisión de alimentos por falta de recursos.

Lo anterior, demuestra que más de 40% de los municipios se encuentran en un nivel regular-alto de dificultad para acceder a la alimentación, en otro sentido, existe un 58% de municipios que mantienen mejores niveles en torno a esta carencia.

## **TEMÁTICA EDUCACIÓN**

### **2. Porcentaje de la población con rezago educativo**

El rezago educativo es un indicador que refleja las condiciones de la población en cuanto a la permanencia y conclusión de niveles de educación obligatoria, proyectando la condición de atraso en la que se encuentran las personas de acuerdo con los límites de edad.

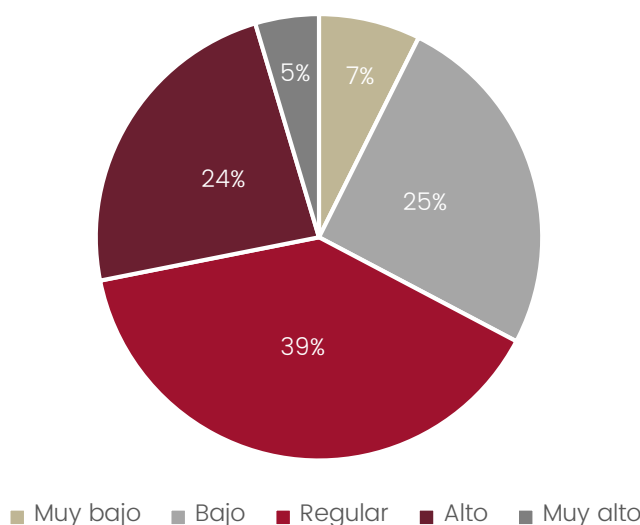
Con base en la encuesta municipal, se identificaron 3 problemas vinculados con el rezago educativo: la carencia de universidades y tecnológicos detectada por 45.26% de los municipios; la población indígena analfabeta,

identificada por 28.42% de los municipios; y el deterioro de la infraestructura educativa por el 35.26%.

Además, se detectó que, 38.42% de las localidades identificaron al rezago educativo como una problemática que acentúa las brechas de desigualdad. Lo anterior tiene relación con el “ODS 4. Educación de Calidad”, ya que reconoce la necesidad de atender la educación y el rezago entre la población por medio del aseguramiento de una enseñanza inclusiva, equitativa y de calidad, además de la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.

Por ello, se presenta el siguiente diagnóstico con relación al indicador de rezago educativo (*véase la gráfica 2*).

**Gráfica 2.** Distribución por quintiles de los municipios con rezago educativo



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de CONEVAL, 2020.

- El quintil 1 representa que 7% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (7.78 – 16.24), lo que significa que 16 municipios presentan valores definidos como muy bajos con relación

al rezago educativo; es decir, su población ha cursado los niveles de educación obligatoria conforme a la edad estipulada.

- El quintil 2 representa que 25% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (16.25 – 24.76), lo que significa que 55 municipios están clasificados dentro de valores bajos en este indicador.
- El quintil 3 representa que 39% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (24.77 – 33.36), lo que se traduce en que 85 municipios del estado tienen un rezago educativo de valor regular.
- El quintil 4 representa que 24% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (33.37 – 41.96), lo que significa que 51 municipios presentan valores altos de la población en condición de rezago educativo.
- El quintil 5 representa que 5% de los valores de los datos se encuentran entre (41.97 – 50.56), interpretándose que 10 municipios cuentan con un porcentaje entre 41.97% y 50.56% de su población con rezago educativo; es decir, que no cuenta con la educación básica obligatoria o no asiste a un centro de educación formal.

Esta distribución en quintiles demuestra que 61 municipios del estado (29%) se encuentran en los valores alto y muy alto en torno al rezago educativo.

## **TEMÁTICA SALUD**

### **3. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud**

La pobreza es el fenómeno multidimensional más relevante para medir las desigualdades; de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social

(LGDS), uno de los indicadores que se contemplan para su medición es el acceso a los servicios de salud, como un derecho fundamental de las personas.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta, 60.53% de los municipios indicaron como uno de los principales problemas la ausencia de médicos, 50% el desabasto de medicamentos y 33.16% el acceso a la salud por parte de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Otra problemática identificada fue la de la salud sexual reproductiva, pues fue señalada por el 30% de los municipios, reflejando a su vez otro problema de desigualdad, el embarazo adolescente.

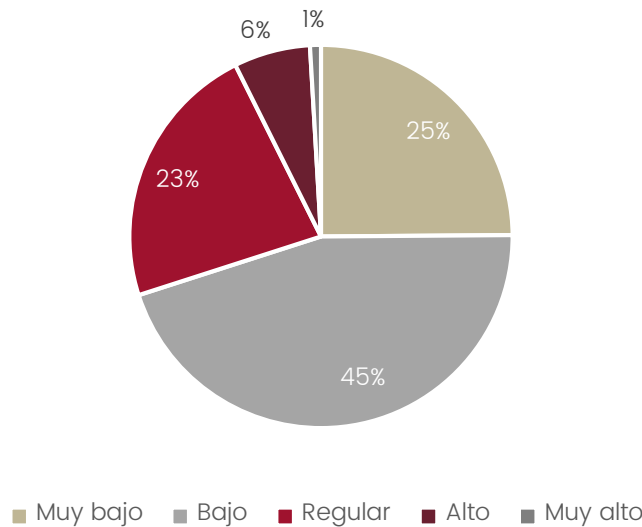
Para la medición del indicador, el CONEVAL retoma la declaración de las personas sobre el reconocimiento a la afiliación o inscripción a los servicios de salud y el reporte a recibir los servicios que presta el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Esta temática se vincula con el “ODS 3. Salud y Bienestar”, que tiene por objetivo reducir la mortalidad y garantizar una vida saludable que promueva el bienestar para todos a cualquier edad y en cualquier parte del mundo.

Después de revisar el indicador, se obtuvieron los siguientes resultados respecto a la población con carencia por acceso a los servicios de salud en la entidad (*véase la gráfica 3*).



**Gráfica 3.** Distribución por quintiles de los municipios con carencia por acceso a los servicios de salud



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de CONEVAL, 2020.

- El quintil 1 representa que 25% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (3.16 – 16.32), lo que significa que 54 municipios reportan valores muy bajos de población que tenga carencias por acceso a los servicios de salud, es decir, que no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta o a servicios médicos privados.
- El quintil 2 representa que 45% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (16.33 – 29.56), lo que significa que 98 municipios se agrupan dentro del nivel bajo en relación con la carencia por acceso a servicios de salud.
- El quintil 3 representa que 23% de los valores de los datos se encuentran entre (29.57 – 42.86), lo que representa que en 49

municipios la población con carencia por acceso a los servicios de salud oscila entre 29.57% y 42.86%.

- El quintil 4 representa que 6% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (42.87 – 56.16), interpretándose que 14 municipios se ubican en un nivel alto con respecto al indicador.
- El quintil 5 representa que 1% de los valores de los datos se encuentran entre (56.17 – 69.46), lo que significaría que 2 municipios tienen entre 56.17% y 69.46% de su población con carencia por acceso a los servicios de salud.

Cabe destacar que 152 municipios se encuentran en los valores bajo y muy bajo de esta carencia, lo que representa el 70% de la totalidad que componen al estado de Puebla.

## **TEMÁTICA VIVIENDA**

### **4. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de vivienda**

El artículo 36 de la LGDS establece que la medición de la pobreza debe considerar, al menos, los siguientes indicadores para su definición: ingreso corriente per cápita; rezago educativo promedio en el hogar; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; acceso a la alimentación; y grado de cohesión social.

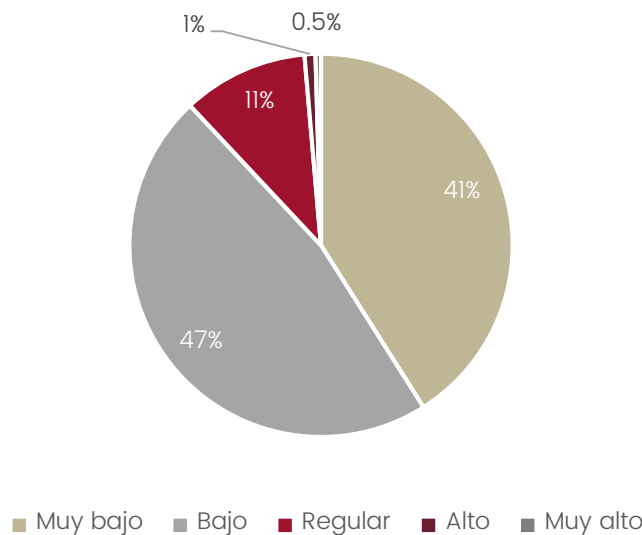
El indicador hace una medición global y compleja sobre las características que una vivienda de calidad debe integrar, las cuales son la disponibilidad de agua, drenaje, energía eléctrica y tipo de combustible usado para

cocinar en la vivienda; a su vez, estas reflejan otras condicionantes de desigualdad como tipos de conexiones de agua o energía.

En la encuesta, 50.52% de los municipios indicaron que el agua es un problema grave, 53.68% determinó que su accesibilidad también es considerada como una problemática y 43.15% afirmó que es un obstáculo para incentivar la productividad o economía dentro de la agricultura (43.15%).

Este indicador se seleccionó porque hace referencia a varios problemas detectados por los municipios dentro y fuera de la vivienda que denotan la desigualdad y falta de accesibilidad a los servicios básicos, encontrando los siguientes resultados (*véase la gráfica 4*).

**Gráfica 4.** Distribución por quintiles de los municipios con carencia por acceso a los servicios de la vivienda



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de CONEVAL, 2020.

- El quintil 1 representa que 41% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (2.64 – 21.07), lo que

significa que 89 municipios reflejan niveles muy bajos de este indicador, implicando que la mayor parte de las viviendas cuentan con acceso adecuado a servicio de agua, drenaje, electricidad y usan combustibles adecuados para cocinar.

- El quintil 2 representa que 47% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (21.08 – 39.63), lo que significa que 102 municipios se ubican en un nivel bajo respecto a lo que mide el indicador.
- El quintil 3 representa que 11% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (39.64 – 58.13), lo que se traduce en que 23 municipios tienen un porcentaje regular de su población con carencia en los servicios de la vivienda.
- El quintil 4 representa que 1% de los valores de los datos se encuentran entre los valores porcentuales de (58.14 – 76.63), que refiere que únicamente 2 municipios se encuentran en un valor alto de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.
- El quintil 5 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre (76.64 – 95.13), lo que significa que un municipio tiene el 76.64% y 95.13% de su población en condición de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Del total de los municipios, el 88% se encuentran dentro de los quintiles 1 y 2, lo cual significa que tienen los porcentajes más bajos de esta carencia ya que cuentan con accesibilidad a los servicios en el hogar. Cabe resaltar que este indicador es de los más representativos porque agrupa varias condicionantes, permitiendo ver los niveles de desigualdad entre comunidades.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

La dimensión económica incluye factores que promuevan la generación de condiciones económicas óptimas para el desarrollo, por ello, se seleccionaron 6 indicadores que cumplen dichas especificaciones técnicas y contribuyen a la medición de la desigualdad económica.

### **TEMÁTICA PRODUCTIVIDAD**

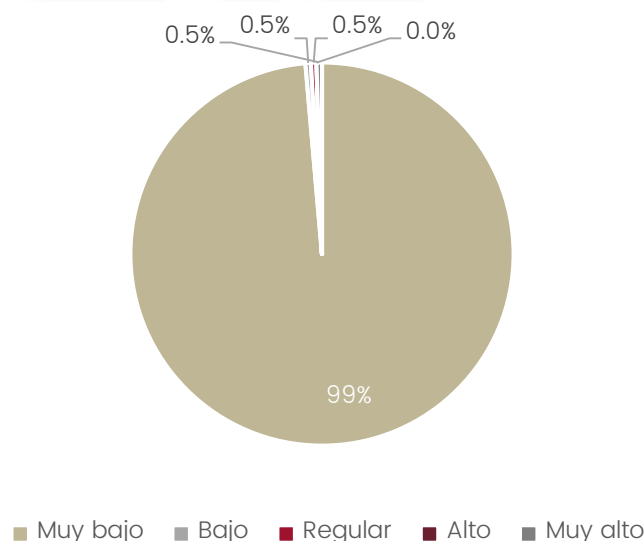
#### **5. Valor Agregado Censal Bruto**

Las respuestas brindadas por los municipios encuestados giran en torno a los bajos salarios, la agricultura determinada por la vocación productiva de cada región, entre otras; por ello, se eligió este indicador porque permite observar el crecimiento de las ciudades o localidades arrojando el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen durante un periodo de tiempo, descontando los impuestos indirectos y los consumos intermedios.

Cabe mencionar que se encuentra vinculado con la desigualdad ya que, a un mayor crecimiento, existe una mejora en la calidad de vida por la adquisición de bienes y servicios a nivel individual o colectivo.

Bajo este contexto, se presenta el siguiente diagnóstico de la dispersión de los municipios en función de este indicador determinado en millones de pesos (*véase la gráfica 5*).

**Gráfica 5.** Distribución por quintiles de los municipios de acuerdo al Valor Agregado Censal Bruto



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2019.

- El quintil 1 representa que 99% de los valores de los datos se encuentran entre (\$658,000 – \$20,182,746,800), lo que significa que 214 municipios tienen un bajo valor agregado censal bruto sobre los bienes y servicios producidos, por lo que su contribución económica es muy baja.
- El quintil 2 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre (\$20,182,746,801 – \$40,366,151,600), lo que significa que solo un municipio se ubica dentro de dichos valores.
- El quintil 3 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre (\$40,366,151,601 – \$60,549,556,400), lo que se traduce en que un municipio presenta un valor agregado censal bruto entre 40 mil 366 millones 151 mil 600 y 60 mil 549 millones 556 mil 400 pesos.

- El quintil 4 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran entre los valores (\$60,549,556,401 – \$80,732,961,200), es decir que ningún municipio aporta un valor agregado censal bruto alto.
- El quintil 5 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre (\$80,732,961,201 – \$100,916,366,000), lo que representa que un municipio se posiciona en el valor más alto de acuerdo con la distribución realizada por quintiles, se trata del municipio de Puebla ya que tiene los más altos niveles de Valor Agregado Censal Bruto.

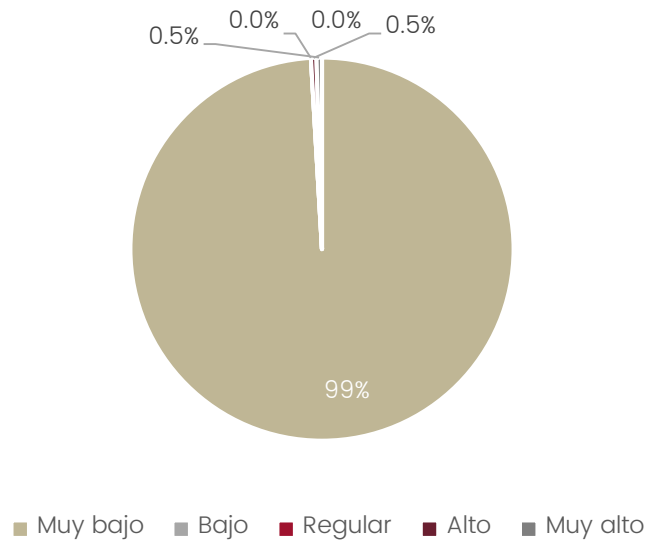
## 6. Productividad

La productividad es un fenómeno complejo que se visualiza en la economía desde diferentes ámbitos con el fin de incentivarla; en este sentido, la encuesta arrojó los siguientes factores como dificultad para lograr buenos resultados en el rubro: problemas con la productividad o economía dentro de la agricultura (43.15%), la competitividad (12.63%) y la precariedad en los salarios (50%) que incide sobre el comportamiento de los trabajadores en la producción.

A nivel internacional, se usa este indicador para medir las disparidades de ingresos entre regiones o territorios, ya que permite vincular sus resultados con el ingreso per cápita. También refleja la estabilidad del mercado en términos generales para el posicionamiento de nuevas empresas. Por lo tanto, la productividad es determinada por el Valor Agregado Censal Bruto, las horas trabajadas y el personal ocupado.

Los resultados para el estado de Puebla se presentan de conformidad con los quintiles seleccionados para su análisis (*véase la gráfica 6*).

Gráfica 6. Distribución por quintiles de los municipios sobre la productividad



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2019.

- El quintil 1 representa que 99% de los valores de los datos se encuentran entre (\$336.23 – \$48,813.77), lo que significa que 215 municipios se encuentran entre estos valores.
- El quintil 2 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran entre (\$48,813.78 – \$97,963.77), lo que significa que ningún municipio se encuentra dentro de dichos parámetros.
- El quintil 3 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran entre (\$97,963.80 – \$147,113.77), lo que se traduce en que ningún municipio se encuentra entre los valores mencionados.
- El quintil 4 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre los valores (\$147,113.78 – \$196,263.77), interpretando que un municipio se encuentra por debajo del valor del quintil.



- El quintil 5 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre (\$196,263.78 – \$245,413.70), interpretando que un municipio se encuentra dentro de este parámetro.

Con este diagnóstico se observa que 215 municipios cuentan con bajos niveles de productividad, en el cuarto quintil se encuentra el municipio de San José Chiapa y Jalpan ocupa el primer quintil.

## **TEMÁTICA COMPETITIVIDAD**

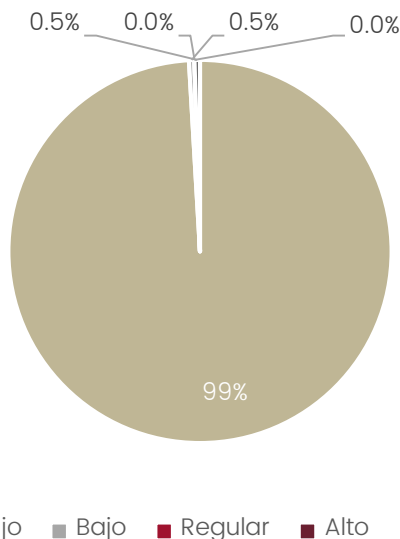
### **7. Población Económicamente Activa Ocupada**

El desempleo es un factor sistémico que refleja la falta de oportunidades en el municipio o región y puede desembocar en otros problemas sociales como es la migración. Este fenómeno se ve reflejado en la encuesta municipal, donde se observa que 48.95% de las respuestas consideran la migración como una problemática importante para la desigualdad.

De acuerdo con la encuesta aplicada a los municipios, existen distintos problemas asociados a la economía, entre los que destaca el apoyo a las personas artesanas (61.05%), la dificultad para que la juventud consiga empleos donde no pidan experiencia laboral (52.63%) y el desempleo en general (49.47%).

A fin de conocer la distribución de los municipios de acuerdo a la población económicamente activa ocupada se realizó el diagnóstico por quintiles (*véase la gráfica 7*).

**Gráfica 7.** Distribución por quintiles de los municipios de acuerdo a la población económicamente activa ocupada



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2020.

- El quintil 1 representa que 99% de los valores de los datos se encuentran en un rango poblacional de (217 – 170,036.80), es decir que, 215 municipios tienen niveles muy bajos de población económicamente activa ocupada.
- El quintil 2 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran en un rango poblacional de (170,036.81 – 339,856.60), es decir que un municipio presenta un nivel bajo según la clasificación por quintiles.
- El quintil 3 representa que 0% de los valores se encuentran en un rango poblacional de (339,856.61 – 509,676.40), lo que se traduce en que ningún municipio cuenta con un nivel regular de población económicamente activa ocupada.
- El quintil 4 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran en un rango poblacional de (509,676.41 – 679,496.20), lo

que implica que ningún municipio se encuentra dentro de estos valores.

- El quintil 5 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran en un rango poblacional de (679,496.21 – 849,316), interpretando que únicamente un municipio tiene un nivel muy alto de población económicamente activa ocupada.

Esto representa que la mayor parte de la población económicamente activa ocupada de los municipios se encuentra dentro del quintil 1.

## 8. Unidades Económicas

El INEGI determina a la unidad económica como un establecimiento que puede ser desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica, asentados en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, en donde además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios.

El incremento de unidades económicas y su diversificación, indican una mayor igualdad de condiciones en el mercado. De acuerdo con los datos presentados en la encuesta municipal, 39.47% determina que el problema es el empleo informal y 41.05% indica que es la falta de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

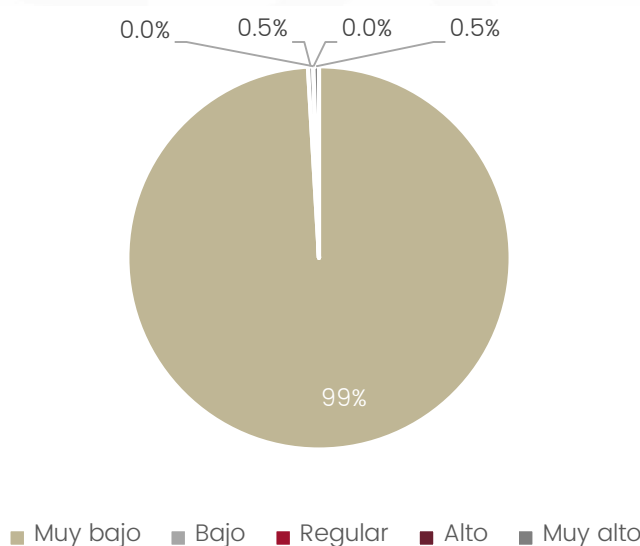
Las unidades económicas, también analizadas por tipo de sector, relacionan la vocación productiva de la región o municipio, lo que permite especificar su tipo de desarrollo y disparidad, impulsando sus ventajas comparativas.

A su vez, existe una relación inversa entre la desigualdad social y la concentración de la estructura productiva: se presenta mayor grado de

desigualdad social cuando las actividades económicas se concentran en un determinado sector (Aguilera M., Quiroga G., & Perón D., 2020).

En este sentido, se presenta un diagnóstico por quintiles que demuestra la dispersión de los municipios según las unidades económicas (*véase la gráfica 8*).

**Gráfica 8.** Distribución por quintiles de los municipios por unidades económicas



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2022.

- El quintil 1 representa que 99% de los valores de los datos se encuentran entre (28 - 19,036) lo que se traduce en que 215 municipios cuentan con un número de unidades económicas que oscilan entre 27 y 19 mil 36.
- El quintil 2 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre (19,037 - 38,044), lo que significa que un municipio presenta un bajo número de unidades económicas de acuerdo con la clasificación de los quintiles.

- El quintil 3 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran entre (38,045 – 57,052), lo que se traduce en que ningún municipio se encuentran entre los valores mencionados de unidades económicas.
- El quintil 4 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran entre los valores (57,053 – 76,060), es decir que ningún municipio del estado registra un alto número de unidades económicas.
- El quintil 5 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre (176,061 – 95,068), lo que representa que un municipio cuenta con un número muy alto de unidades al frente de un proceso productivo.

Como se observa, existe una estrecha correlación entre la población económicamente activa ocupada y las unidades económicas, dado que el desarrollo de una unidad económica involucra la contratación de personas para desarrollar actividades de la empresa.

## **TEMÁTICA TRABAJO**

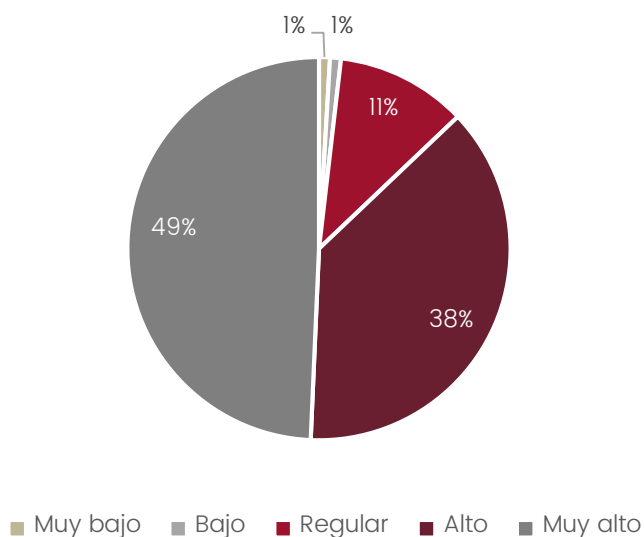
### **9. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social**

La seguridad social se refiere al conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo (CONEVAL, 2018), marcando una diferencia entre el empleo formal e informal, y por ende un reflejo de las desigualdades.

Con relación a los resultados de la encuesta, 52.15% de los municipios considera un problema que genera desigualdad la falta de acceso a prestaciones sociales que tienen las personas; mientras que 27.37% considera que contar o no con derechohabiencia es un factor de desigualdad entre las personas.

De acuerdo con el CONEVAL, la carencia por acceso a la seguridad social también se considera parte de los indicadores que miden la pobreza ya que refleja un derecho laboral. En este contexto, se generó un diagnóstico que brinda un panorama de la situación en la que se encuentran los municipios respecto a esta carencia (*véase la gráfica 9*).

**Gráfica 9.** Distribución por quintiles de los municipios con carencia por acceso a la seguridad social



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de CONEVAL, 2020.

- El quintil 1 representa que 1% de los valores de los datos se encuentran entre (36.97 – 48.57), lo que significa que en 2 municipios la

población con carencia por acceso a la seguridad social está entre 36.97% y 48.57%.

- El quintil 2 representa que 1% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (48.58 – 60.17), lo que significa que 2 municipios presentan niveles bajos de su población respecto a este indicador.
- El quintil 3 representa que 11% de los valores de los datos se encuentran entre (60.18 – 71.76), lo que se traduce en que 24 municipios se ubican en niveles regulares, lo que implica que entre 60.18% y 71.76% de la población no tiene garantizada la seguridad social.
- El quintil 4 representa que 38% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (71.77 – 83.36), lo que indica que 82 municipios cuentan con un porcentaje alto de la población en condición de carencia por acceso a la seguridad social, de acuerdo con los valores del quintil.
- El quintil 5 representa que 49% de los valores de los datos se encuentran entre (83.37 – 94.96), lo que significa que, en 107 municipios del estado, esta carencia se presenta en un muy alto nivel de su población, del 83.37% en adelante.

Estos resultados muestran que la mayor parte de la población se encuentra en esta condición y 87% los municipios que se ubican dentro de los quintiles alto y muy alto.

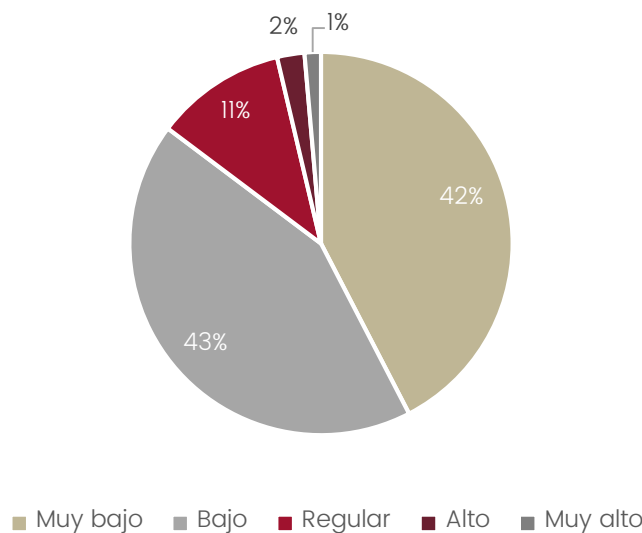
## 10. Grado de calificación de la población

El indicador refleja las habilidades y capacidades de la población dentro del mercado laboral, lo que contribuye a una mayor competitividad o

productividad en los mercados; de acuerdo con los resultados de la encuesta, el 26.84% de los municipios consideran que la ausencia de capacidades para el trabajo, así como el rezago de las tecnologías de la información, que representa el 71.05%, son condicionantes de desigualdad frente al mercado laboral.

Por lo anterior, se realizó un diagnóstico por quintiles en el que se demuestra la distribución de los 217 municipios del estado de Puebla en relación con el indicador (*véase la gráfica 10*).

**Gráfica 10.** Distribución por quintiles de los municipios por grado de calificación de la población



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2020.

- El quintil 1 representa que 42% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (6.74 – 15.21), lo que significa que, en 92 municipios la población cuenta con grados de calificación muy bajos.



- El quintil 2 representa que 43% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (15.22 – 23.68), es decir que en 93 municipios se presentan valores dentro de 15.22% y 23.68%.
- El quintil 3 representa que 11% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (23.69 – 32.14), por lo que 24 municipios agrupan una población con un nivel regular del grado de calificación.
- El quintil 4 representa que 2% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (32.15 – 40.61), el cual, de acuerdo con la clasificación de los quintiles, representa un nivel alto en relación al indicador.
- El quintil 5 representa que 1% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (40.61 – 49.08), de manera que 3 municipios agrupan una población con muy alto grado de calificación.

Con la gráfica anterior se aprecia que los quintiles 1 y 2 agrupan a 85% de los municipios del estado, implicando niveles bajo y muy bajo de calificación de la población.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

La dimensión ambiental se relaciona con aspectos que fortalecen al medio ambiente a través de acciones individuales que generan impactos positivos, a partir de ellos, se especifican 3 indicadores que cumplen las características de su selección.

## **TEMÁTICA DESARROLLO SUSTENTABLE**

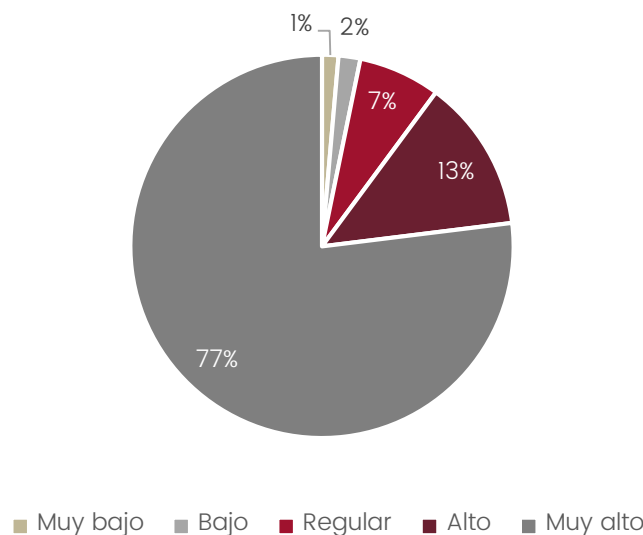
## II. Porcentaje de viviendas con focos ahorradores

El uso de focos ahorradores es una acción directa que contribuye al cuidado del medio ambiente y la ecología, dado que utilizan el mínimo de energía y satisfacen las necesidades dentro de un hogar, sin destruir o dañar al ecosistema. Por lo tanto, este indicador fue vinculado a la temática de desarrollo sustentable como una acción que desde el hogar impacta en el medio ambiente de manera global.

Este indicador fue considerado ya que se relaciona con el ODS 7. Energía Asequible y No Contaminante, el cual menciona que tener energía segura y continua es una condición que posibilita el desarrollo humano, social y económico.

El estado de Puebla presenta la siguiente distribución de sus municipios por quintiles, de acuerdo con el indicador mencionado (*véase la gráfica II*).

**Gráfica II.** Distribución por quintiles de los municipios con viviendas con focos ahorradores



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2020.

- El quintil 1 representa que 1% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.36 – 0.48), significando que en 3 municipios del estado el número de viviendas con focos ahorradores es muy bajo.
- El quintil 2 representa que 2% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.49 – 0.61), por consiguiente, 4 municipios agrupan un bajo número de viviendas con focos ahorradores de acuerdo con la clasificación de los quintiles.
- El quintil 3 representa que 7% de los valores de los datos se encuentran entre (0.62 – 0.73), lo que se traduce en que 15 municipios oscilan entre 0.62% y 0.73% viviendas con focos ahorradores.
- El quintil 4 representa que 13% de los valores de los datos se encuentran entre los valores porcentuales de (0.63 – 0.86), lo que implica que 28 municipios cuentan con número alto de viviendas que tienen focos ahorradores.
- El quintil 5 representa que 77% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.87 – 0.98), interpretándose que en 167 municipios la mayor parte de sus viviendas usan focos ahorradores.

En conclusión, se puede observar que más de la mitad de los 217 municipios del estado tienen una clasificación muy alta de acuerdo con los quintiles establecidos sobre las viviendas que usan focos ahorradores.

## **TEMÁTICA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

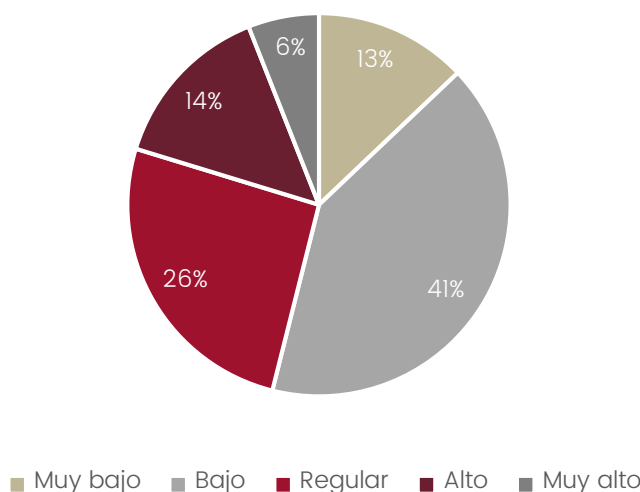
12. Porcentaje de viviendas particulares habitadas que separan basura orgánica e inorgánica

El manejo de la basura representa un impacto directo en el cuidado y preservación del medio ambiente. Los resultados presentados en la encuesta municipal muestran que parte de los problemas ambientales radican en la contaminación de los ríos (48.42%), la basura y tiraderos a cielo abierto (35.79%) y la falta de un sistema de separación de basura (26.84%).

La basura se define como aquellos residuos producidos por la actividad humana que no son gestionados de forma correcta, siendo un factor determinante en el problema de contaminación y limpieza de espacios verdes, ya que, al no atenderse, genera la contaminación del suelo y su degradación, provocando el abandono de lugares que funcionan para la cohesión social.

Por ello, se presentan los resultados respecto a este indicador de acuerdo a su distribución por quintiles para identificar la clasificación de los municipios (*véase la gráfica 12*).

**Gráfica 12.** Distribución por quintiles de los municipios con viviendas que separan basura orgánica e inorgánica



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2020.

- El quintil 1 representa que 13% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.19 – 0.35), lo que significa que 28 municipios tienen valores muy bajos de viviendas que separan basura orgánica e inorgánica.
- El quintil 2 representa que 41% de los valores de los datos se encuentran entre (0.36 – 0.51), lo que significa que en 89 municipios, el porcentaje de viviendas que separan la basura está entre 37.2% y 46.3%.
- El quintil 3 representa que 26% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.52 – 0.66), lo que se traduce en que 56 municipios se ubican entre los rangos mencionados.
- El quintil 4 representa que 14% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.67 – 0.82), implicando que 31 municipios tienen un número alto de viviendas que separan sus residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos.
- El quintil 5 representa que 6% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.83 – 0.98), lo que significa que en 13 municipios se registran valores muy altos de viviendas que gestionan la basura en orgánica e inorgánica.

De acuerdo con la clasificación por quintiles, se observa que el 54% de los municipios del estado se concentran en los quintiles 1 y 2, implicando que 117 municipios presentan niveles bajo y muy bajo de viviendas que separan la basura.

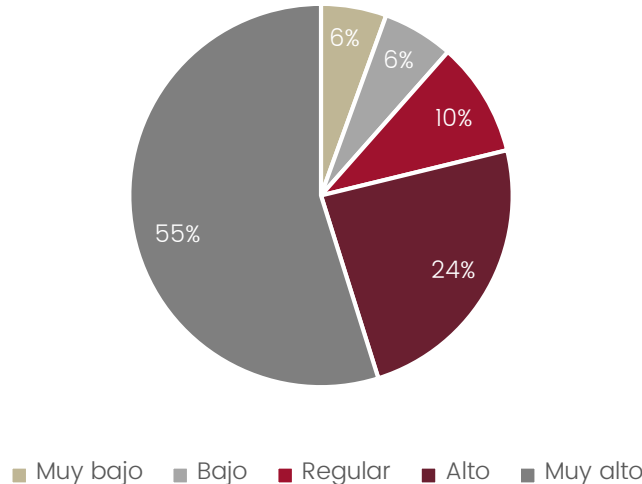
### 13. Porcentaje de viviendas que desechan adecuadamente sus residuos sólidos

Parte de los efectos del cambio climático son las alteraciones de los ecosistemas y las afectaciones que esto genera hacia la población. De acuerdo con los resultados de la encuesta municipal, se consideran 3 problemas principales relacionados con el cambio climático: las sequías 70%, los incendios 56.84% y la contaminación del agua 43.16%.

El ODS 13. Acción por el Cambio Climático, indica que es necesario adoptar medidas urgentes para abordar tanto la pandemia como la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia. Una acción primordial para salvaguardar el medio ambiente es la separación de residuos sólidos de manera adecuada ya que se pueden reciclar disminuyendo la erosión de los suelos.

Por ello, es que se presentan los resultados a través de los cuales se visualiza la distribución de los municipios por quintiles con relación al indicador (*véase la gráfica 13*).

**Gráfica 13.** Distribución por quintiles de los municipios con porcentaje de viviendas que desechan residuos sólidos adecuados



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2020.

- El quintil 1 representa que 6% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.02 – 0.22), lo que significa que en 12 municipios el porcentaje de viviendas que desechan de manera correcta los residuos sólidos es muy bajo.
- El quintil 2 representa que 6% de los valores de los datos se encuentran entre (0.23 – 0.41), ubicándose 13 municipios con porcentajes que oscilan entre 0.23% y 0.22%.
- El quintil 3 representa que 10% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.42 – 0.61), implicando que 21 municipios se ubiquen entre los valores mencionados.
- El quintil 4 representa que 24% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.62 – 0.80), es decir, que

en 52 municipios las viviendas registran un alto valor del adecuado manejo de sus residuos.

- El quintil 5 representa que 55% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.81 - 1), lo que quiere decir que 119 municipios cuentan con un porcentaje de viviendas muy alto que desechan sus residuos sólidos urbanos adecuadamente.

Se puede ver que más del 50% de los municipios están en el quintil 5, lo que significa que gran parte de las viviendas desechan de manera adecuada su basura.

## **DIMENSIÓN TERRITORIAL**

La dimensión territorial incorpora las características geográficas que mejoran el desarrollo urbano, por lo tanto, está integrado por 3 indicadores que cumplen los criterios necesarios para la representación de esta dimensión.

### **14. Porcentaje de la población con grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas bajo y muy bajo**

La conectividad carretera genera oportunidades para todas las personas ya que implica un tránsito libre, seguro y adecuado, a la par, desarrolla oportunidades económicas para la libre disposición de bienes y servicios.

En este sentido, los municipios determinaron que la accesibilidad y las carreteras son un factor que influye en el desarrollo y la igualdad entre localidades ya que son los medios para conectar un lugar con otro.



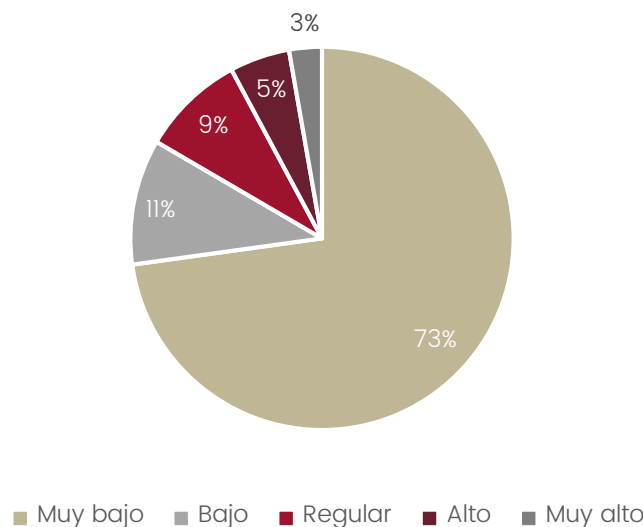
En términos sociales, representa disponibilidad y accesibilidad a servicios y derechos básicos; en términos económicos, disminución de costos de traslado, y términos territoriales, ocupación del espacio adecuado.

Los resultados de la encuesta presentan 3 problemas generales en el tema: el deterioro de las carreteras de los municipios 71.05%; carreteras de terracería que vuelven inaccesible la entrada a localidades o comunidades 71.57%; y problemas de conectividad al tener escuelas alejadas 14.21%.

Además, este indicador está ligado al ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura que busca crear armonía entre el medio ambiente y la urbanización de las zonas a través de conexiones adecuadas, duraderas y que amplíen la cobertura a la población menos beneficiada.

Por tanto, se presentan los resultados del comportamiento de los municipios de acuerdo con el indicador (*véase la gráfica 14*).

**Gráfica 14.** Distribución de los municipios en quintiles por porcentaje de la población con grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de CONEVAL, 2020.

- El quintil 1 representa que 73% de los datos se encuentran entre valores porcentuales de (0 – 15.40), lo que significa que 158 municipios cuentan con un alto grado de acceso a carreteras pavimentadas.
- El quintil 2 representa que 11% de los datos se encuentran entre valores porcentuales de (15.41 – 30.80), lo que se traduce en que 23 municipios se encuentren dentro de los valores mencionados.
- El quintil 3 representa que 9% de los datos se encuentran entre valores porcentuales de (30.81 – 46.20), es decir, que 19 municipios están dentro del nivel regular de acuerdo a la clasificación de los quintiles.
- El quintil 4 representa que 5% de los valores de los datos se encuentran entre (46.21 – 61.61), lo que implica que 11 municipios oscilan entre 46.21% y 61.61% de población con acceso a carreteras pavimentadas.
- El quintil 5 representa que 3% de los datos se encuentran entre valores porcentuales de (61.62 – 77.01), significando que 6 municipios se encuentran dentro de estos valores.

Estos resultados exponen que 158 municipios se encuentran dentro del quintil 1, significando que tienen la conexión y la movilidad adecuada para el desarrollo y una buena conectividad.

### **15. Porcentaje de viviendas que disponen de internet**

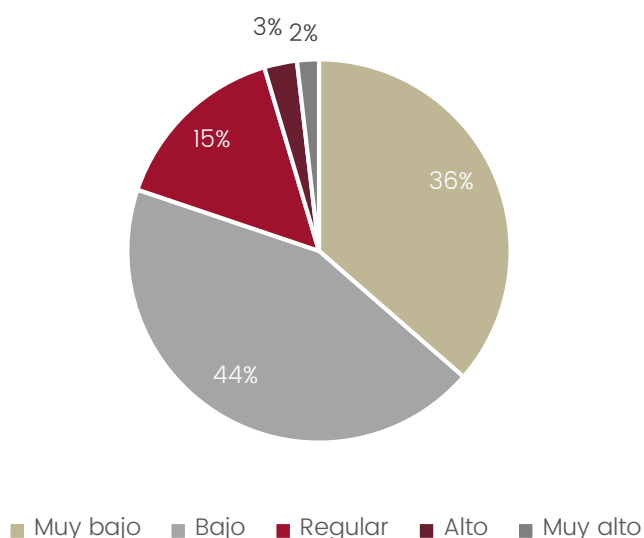
El uso de las tecnologías de la información y la comunicación son un referente para romper las brechas de la desigualdad al permitir una accesibilidad universal al conocimiento, la comunicación y la información en general a través del internet.

Para el 71.05% de los municipios encuestados, el rezago de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo es un problema grave de

desigualdad ya que genera atrasos en la economía y su desarrollo. Asimismo, determinaron 2 problemáticas, una asociada a la prestación de servicios, ya que no hay suficientes equipos de cómputo en las escuelas y los centros educativos (54.21%), y otra asociada a la incomunicación de las zonas por falta de señal de internet o una señal deficiente (71.05%).

Bajo este contexto, se presentan los resultados que brindarán un contexto de la distribución de los municipios de acuerdo con el indicador (*véase la gráfica 15*).

**Gráfica 15.** Distribución por quintiles de los municipios con porcentaje de viviendas que disponen de internet



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2020.

- El quintil 1 representa que 36% de los valores de los datos se encuentran entre porcentajes de (0.01 – 0.15), lo que significa que en 79 municipios menos de 10% de las viviendas disponen de internet.

- El quintil 2 representa que 44% de los valores de los datos se encuentran entre porcentajes de (0.16 – 0.29), por lo tanto, 95 municipios se encuentran dentro de este rango.
- El quintil 3 representa que 15% de los valores de los datos se encuentran en un rango porcentual de (0.30 – 0.44), lo que se traduce en que 33 municipios se encuentran dentro de los valores mencionados respecto del porcentaje de viviendas que disponen de internet.
- El quintil 4 representa que 3% de los valores de los datos se encuentran en un rango porcentual de (0.45 – 0.58), significando que 6 municipios se localizan por debajo del valor del quintil.
- El quintil 5 representa que 2% de los valores de los datos se encuentran en un rango porcentual de (0.59 – 0.73), es decir, 4 municipios se localizan dentro de estos valores.

Un factor importante para el desarrollo es la conectividad, en este sentido, 95 municipios se encuentran dentro de los parámetros del quintil 2, implicando que gran parte de sus viviendas no cuentan con señal de internet, lo que limita sus actividades por la conectividad, sumándose como un factor de desigualdad.

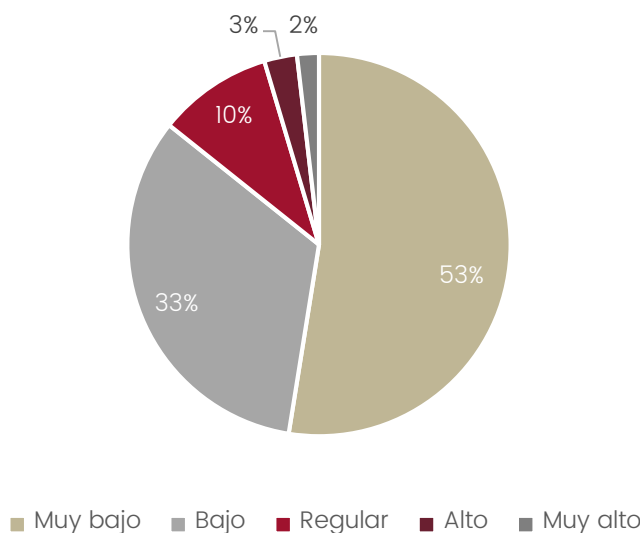
#### **16. Personas que tardan de su vivienda a su trabajo de 15 minutos a 1 hora**

Los sistemas de transporte eficientes, seguros, asequibles y accesibles no sólo promueven la productividad económica y crean puestos de trabajo, sino que pueden aumentar el acceso al empleo, al ocio y a otras oportunidades esenciales para la vida que permitan a las personas mejorar sus condiciones al reducir las brechas de desigualdad.

La movilidad y la accesibilidad son elementos esenciales para el pleno desarrollo de las personas y la sociedad. De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 55.79% de los municipios consideran que uno de los principales problemas de movilidad es el transporte público deficiente.

En el siguiente análisis se brindará un diagnóstico de la distribución de municipios por quintiles de acuerdo con el indicador de movilidad (*véase la gráfica 16*).

**Gráfica 16.** Distribución por quintiles de los municipios con personas que tardan de su vivienda a su trabajo de 15 minutos a una hora



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2020.

- El quintil 1 representa que 53% de los datos, es decir, 114 municipios identifican que entre (115 – 1,318.80) personas de su población tardan de 15 minutos a una hora en trasladarse de su vivienda a su trabajo.
- El quintil 2 representa que 33% de los valores se encuentran entre un rango poblacional de (1,318.81– 2,522.60) personas, lo que significa que 72 municipios se localizan dentro de dichos parámetros.

- El quintil 3 representa que 10% los datos, es decir, 21 municipios identifican que entre (2,522.61 – 3,726.40) personas de su población tardan de 15 minutos a una hora en trasladarse de su vivienda a su trabajo.
- El quintil 4 representa que 3% de los valores se encuentran entre un rango poblacional de (3,726.41 – 4,930.20) personas, interpretando que 6 municipios se localizan por debajo del valor del quintil.
- El quintil 5 representa que 2% de los valores se encuentran entre un rango poblacional de (4,930.21 – 6,134), lo que se interpreta que 4 municipios se ubican dentro de este parámetro de personas que tardan de 15 minutos a una hora en trasladarse de su vivienda a su trabajo.

Son 114 municipios los que cuentan con una conectividad eficiente, dado que la movilidad de las personas a su trabajo es de 15 minutos a una hora, lo que supone una amplia infraestructura carretera y mayores oportunidades de empleo.

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

La dimensión institucional constituye las capacidades institucionales para responder a las necesidades primordiales de la ciudadanía, por lo cual son 4 indicadores que cumplen con los criterios establecidos en esta temática.

### **17. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 habitantes**

La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las

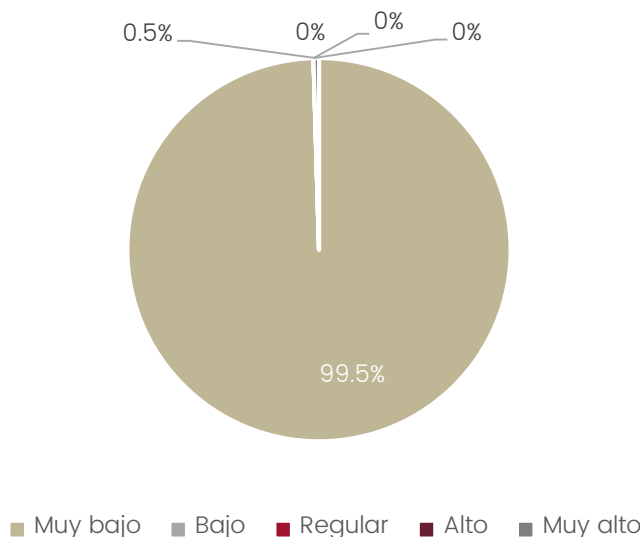
entidades federativas en el caso del fuero común, y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.

En la encuesta se detectaron dos delitos que reportan con mayor frecuencia los municipios, el robo 57.89% y el homicidio 12.11%.

Cabe mencionar que 67.89% de los municipios también reporta la violencia familiar como un problema grave; sin embargo, este fenómeno es multidimensional ya que su origen puede deberse a distintas causas, por lo tanto, se retoma de manera general en los indicadores.

Para resaltar la importancia de combatir la inseguridad, como factor determinante en la desigualdad, se presentan los siguientes resultados en torno al indicador seleccionado (*véase la gráfica 17*).

**Gráfica 17.** Distribución por quintiles de los municipios con tasa de incidencia delictiva



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2023.

Se identifica que los municipios están distribuidos de la siguiente manera:

- El quintil 1 representa que 99.5% de los valores de los datos se encuentran entre un rango de delitos registrados del (0 – 42.82), lo que significa que 216 municipios se ubican en un nivel muy bajo de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.
- El quintil 2 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran entre un rango de delitos registrados del (42.83 – 85.64), es decir, ningún municipio se localiza dentro de dichos valores.
- El quintil 3 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran entre un rango de delitos registrados del (85.65 – 128.46), lo que se traduce en que ningún municipio tiene un nivel de incidencia delictiva regular, según la clasificación.
- El quintil 4 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran entre un rango de delitos registrados del (128.47 – 171.28), es decir, que no hay ningún municipio entre los valores mencionados.
- El quintil 5 representa que 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre un rango de delitos registrados del (171.29 – 214.10), interpretándose que únicamente un municipio cuenta con un nivel muy alto de incidencia delictiva.

La mayor parte de los municipios están dentro de 0 y 42.82 delitos por cada 100 habitantes, a excepción del municipio de Puebla, considerado como dato atípico, dado que se encuentra en el quintil 5 con más delitos por cada 100 habitantes.

## **18. Ingresos por aportaciones federales**

Los ingresos que reciben los municipios a través de aportaciones federales se vinculan principalmente a los ramos 28 y 33 que coadyuvan a dar respuesta a las demandas de educación, salud, infraestructura básica,

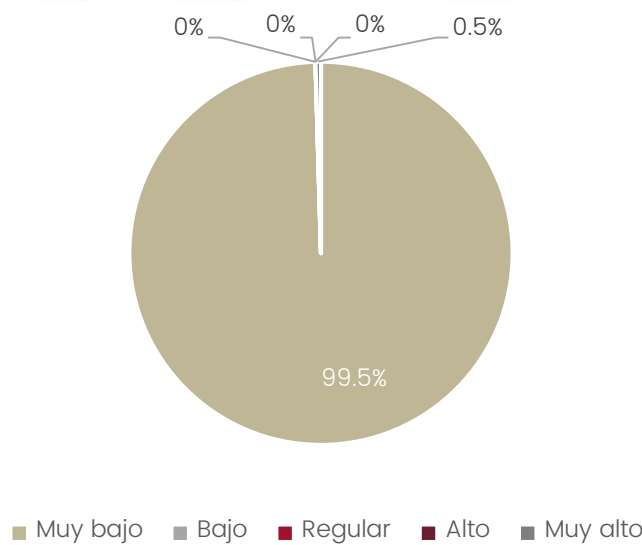


fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimentarios, y de asistencia social e infraestructura básica<sup>1</sup>.

Los resultados de la encuesta indican que 53.16% de ellos consideran que hay insuficiencia de apoyos por parte de los gobiernos estatal y federal; mientras que 52.10% considera que el problema reside en la baja captación de ingresos propios, lo que limita las actividades del municipio.

Asimismo, se presenta la distribución de los municipios con relación al indicador (*véase la gráfica 18*).

**Gráfica 18.** Distribución por quintiles de municipios según ingresos por aportaciones federales



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Puebla, 2023.

Se identifica que los municipios están distribuidos de la siguiente manera:

- El quintil 1 representa que 99.5% de los valores de los datos se encuentran entre (\$860,376 – \$554,267,220.60), lo que significa que

<sup>1</sup> Consultar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Estrategia Programática

216 municipios se ubican en un nivel muy bajo de ingresos provenientes de los ramos federales.

- El quintil 2 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran entre (\$554,267,220.61 – \$1,107,674,065.20), por lo tanto, ningún municipio se localiza dentro de dichos valores.
- El quintil 3 representa que 0% de los valores de los datos se encuentran entre (\$1,107,674,065.21 – \$1,661,080,909.80), por lo tanto, ningún municipio se localiza dentro de dichos valores.
- El quintil 4 representa que el 0% de los valores de los datos se encuentran entre (\$1,661,080,909.81 – \$2,214,487,754.40), interpretándose que ningún municipio se encuentra en un nivel alto de ingresos, según los quintiles establecidos.
- El quintil 5 representa que el 0.5% de los valores de los datos se encuentran entre (\$2,214,487,754.41 – \$2,767,894,599), interpretándose que un municipio cuenta con un nivel muy alto de ingresos por aportaciones federales.

Se puede concluir que el municipio de Puebla es el que más aportaciones federales recibe y al mismo tiempo es el que cuenta con una incidencia delictiva más alta, de acuerdo con el anterior indicador.

### **19. Mujeres titulares de las instituciones de la Administración Pública**

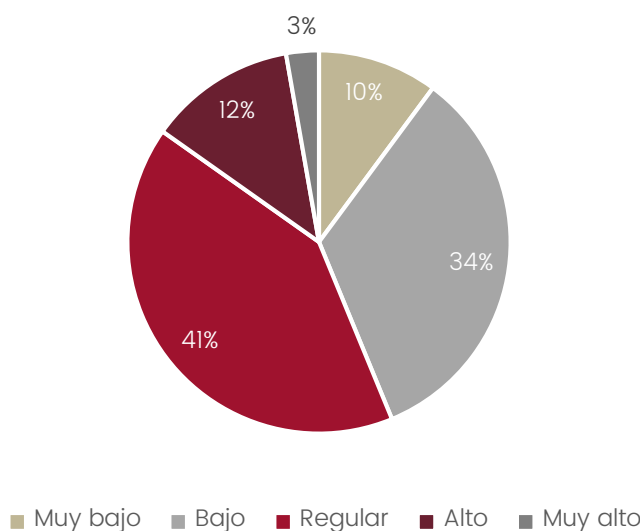
El rezago de mujeres en los puestos de toma de decisiones constituye una forma de desigualdad crítica, aunado a ello, se le suman las barreras para su empoderamiento y la violencia ejercida hacia ellas, factores considerados como una consecuencia de la desigualdad de género.

Por lo tanto, un indicativo de la inclusión de las mujeres en la vida pública es la apertura de espacios en lo político, no dejando de lado que la violencia

es un tema que refleja aspectos socioculturales y una desvalorización social.

La encuesta municipal realizada indica que la violencia de género es un problema recurrente en los municipios, detectándose como una problemática recurrente en los apartados institucional 55.26% y social 34.74% por los municipios participantes. A continuación, se presentan los datos con relación al indicador clasificado por quintiles (*véase la gráfica 19*).

**Gráfica 19.** Distribución por quintiles de municipios por empoderamiento político de la mujer



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de INEGI, 2021.

- El quintil 1 representa que el 10% los datos se encuentran entre parámetros porcentuales de (0 – 0.16) mujeres en cargos públicos, lo que significa que 22 municipios se ubican entre estos valores.

- El quintil 2 representa que el 34% de datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.17 – 0.31) mujeres en cargos públicos, lo que significa que 73 municipios están dentro de dichos valores.
- El quintil 3 representa que el 41% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.32 – 0.47), lo que se traduce en que 89 municipios se localizan entre los valores mencionados sobre el porcentaje de mujeres en cargos públicos.
- El quintil 4 representa que el 12% de los valores de los datos se encuentran entre un rango porcentual de (0.48 – 0.63) mujeres en cargos públicos, interpretando que 27 municipios se ubican por debajo del valor del quintil.
- El quintil 5 representa que el 3% de los datos se encuentran entre rangos porcentuales de (0.64 – 0.79) mujeres en cargos públicos, lo que se interpreta que 6 municipios se localizan dentro dichos valores.

Aunque los datos reflejan que las mujeres están siendo contratadas con mayor frecuencia en el sector público, lo cierto es que aún existen municipios que no cuentan con una paridad de género a la hora de contratar a su personal.

## 20. Índice de capacidades funcionales municipales

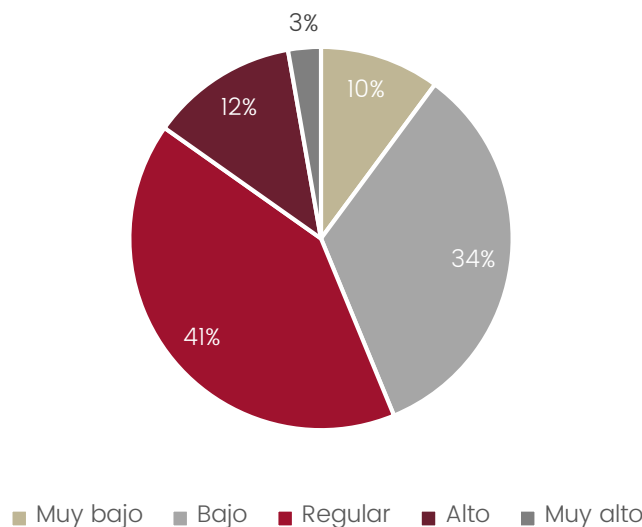
El Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM) es un indicador compuesto que mide el grado de desarrollo de 5 competencias que se enfocan en analizar el desarrollo de las unidades que integran a las administraciones públicas municipales. Expresa el desempeño de los gobiernos y el grado de corresponsabilidad de la sociedad y sus organismos en sus procesos de desarrollo.

Si bien en la encuesta municipal no se identificaron problemas en este tema en específico, se detectaron problemas que son un efecto específico del mal funcionamiento o deficiencias al interior del aparato gubernamental como son extorsiones (17.36%), corrupción (23.15%), falta de vinculación estatal (15.78%) y falta de vinculación municipal (49.47%).

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022) el Desarrollo de las Capacidades Institucionales *...es el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo (pp. 3)*. Bajo este enfoque el desarrollo de las capacidades está vinculado a la transformación, modificación y fortalecimiento desde las propias unidades, ya sean personas, organismos y/o comunidades, de las competencias que poseen y la forma en cómo se interrelacionan para resolver los problemas que enfrentan.

A continuación, se presentan los resultados del indicador analizado por quintiles de acuerdo con la información municipal (*véase la gráfica 20*).

Gráfica 20. Distribución por quintiles sobre el Índice de capacidades funcionales municipales.



**Fuente:** SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de PNUD, 2016.

- El quintil 1 representa que 10% de los datos se encuentran en un rango entre (0.03 – 0.16) de grado de desarrollo, lo que significa que 22 municipios presentan un muy bajo cumplimiento de las capacidades municipales que integran el Índice.
- El quintil 2 representa que el 34% de los datos se encuentran en un rango entre (0.17 – 0.29) de grado de desarrollo, lo que significa que 73 municipios están dentro de dichos valores.
- El quintil 3 representa que el 41% de los datos se encuentran en un rango entre (0.30 – 0.42), lo que se traduce en que 89 municipios se localizan entre valores regulares de desarrollo de las 5 competencias que integran el Índice.
- El quintil 4 representa que el 12% de los datos se encuentran en un rango entre (0.42 – 0.56) de grado de desarrollo, interpretando que

27 municipios se ubican en un nivel alto de acuerdo a la clasificación de los quintiles.

- El quintil 5 representa que el 13% de los datos se encuentran en un rango entre (0.57 – 0.69) de grado de desarrollo, lo que se interpreta que 6 municipios se hallan dentro de estos valores.

Es importante destacar que solo 6 municipios contemplan las 5 competencias en las administraciones públicas municipales, lo que refleja un área de oportunidad considerable para los ayuntamientos.